FAC-S-2021-164709-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-164709-CI del 30 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA-SUTEP

Señor Teniente Coronel
WILLIAM ALEXANDER BELLO GOMEZ
Director Infraestructura
Ciudad

Asunto: INIP 0522 Estudio suelos Torre Control – Concepto prórroga contrato

Referencias:

1. Contrato No 175-00-A-COFAC-DIFRA-202, cuyo objeto es "Estudio de suelos para la Torre de Control CACOM-1 de acuerdo con especificaciones técnicas"
2. Comunicación del 30 Agosto 2021, mediante la cual el contratista acepta la prórroga del contrato hasta el 15 Septiembre 2021

Me permito manifestar mi concepto de viabilidad técnica para iniciar el trámite de la prórroga del contrato de la referencia 1, modificando el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 Septiembre 2021. De igual forma, de acuerdo a lo solicitado por el contratista mediante la comunicación de la referencia 2, considerar dentro del modificatorio del contrato, el siguiente cronograma de entrega concertado entre las partes, para lograr el recibo final a satisfacción de los entregables objeto del contrato:

ACT	TAR	ACC	MES	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
ESTUDIOS DE SUELOS TORRE CONTROL C1				29	x	x	x	x	15
Etapa de ejecución		Entrega documentación técnica contratista		.	.	.	.	27	.
Etapa de ejecución		Primera revisión y entrega observaciones Entidad		.	.	.	.	27-30	.
Etapa de ejecución		Mesas técnicas de trabajo entre las partes		.	.	.	.	.	1-3
Etapa de ejecución		Entrega documentos técnicos ajustados contratista		.	.	.	.	.	4-10
Etapa de ejecución		Segunda revisión Entidad		.	.	.	.	.	11-14
Etapa de ejecución		Terminación del contrato		.	.	.	.	.	15

1. **Antecedentes**
 1.1 Comunicación del 27 Agosto 2021, mediante la cual el contratista presenta vía correo electrónico el informe geotécnico, informe geofísico e informe geoeléctrico del proyecto Torre Control CACOM-1.
 1.2 Oficio No FAC-S-2021-023166-CE del 27 agosto 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFIRA, trata solicitud aprobación prórroga contrato.
 1.3 Oficio No FAC-S-2021-023226-CE del 29 agosto 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA, trata novedades entregables contrato.
 1.4 Comunicación del 29 Agosto 2021, mediante la cual el contratista presenta condiciones mutuas para aceptación prórroga.

Lo anterior, para dar continuidad a los trámites requeridos para gestionar la prórroga acordada entre las partes.

Respetuosamente,

Capitán ANGEL FABIAN MESA MESA
Especialista Ingeniero O Arquitecto De Proyectos

Anexos:

Comunicación consultor, 27 Agosto 2021
DIFRA C1 INIP 0522 Comunicación del 27 agosto 2021
DIFRA C1 INIP 0522 Comunicación del 29 agosto 2021
Comunicación consultor, 29 Agosto 2021
Comunicación consultor, 30 Agosto 2021

Copia: AS14 NASMIN / DIFRA; Copia: MY PINEDA / SUTEP; Copia: MY LOPEZ / SUSEC; Copia: CT MARIN / SUTEP; Copia: CT CASTILLA / SUSEC; Copia: SRA LONDOÑO / SUBEC; Copia: CT TOVAR / SUSEC; Copia: MY CASSIANO / SUTEP; Copia: CR MELENDEZ / DICOP

Elaboró CT. MESA / SUTEP Aprobó CT. MESA / SUTEP